



ACUERDO N°MS-DM-FP-5935-2024

LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que los días 4 y 5 de noviembre de 2024, se llevará a cabo en Roatán, Honduras la actividad denominada: *“Reunión del Comité de Directores de Agencias Reguladoras de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana”*.
2. La participación en la actividad tiene como objetivo dar seguimiento y continuidad a los temas tratados durante la reunión anterior del Comité.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar al Dr. Carlos Ignacio Calderón Arroyo, cédula de identidad N°1-0927-0664, Director a.i. y el Dr. Danny Gustavo Cascante Álvarez, cedula de identidad N°1-1059-0851, Jefe a.i. de la Unidad de Normalización y Control, ambos funcionarios de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, para que asistan y participen en la actividad denominada: *“Reunión del Comité de Directores de Agencias Reguladoras de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana”*, que se llevará a cabo en Roatán, Honduras los días 4 y 5 de noviembre de 2024.

Artículo 2. Los gastos de los funcionarios por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) de Honduras., por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de los funcionarios en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.

Artículo 4. Para efectos de itinerario, los funcionarios estarán saliendo del país el día 03 de noviembre y regresando el 06 de noviembre de 2024.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Teléfono: 4003-5100 / 4003-5000



Artículo 5. Rige a partir del 03 al 06 de noviembre de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinticinco días del mes octubre de dos mil veinticuatro.

Dra. Mary Munive Angermüller
Ministra de Salud

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
Teléfono: 4003-5100 / 4003-5000